

Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-241020250840
Manta, 24 de Octubre del 2025

ASUNTO: NOTIFICACION RESOLUCIONES LEGISLATIVAS SESIÓN ORDINARIA 23 DE OCTUBRE 2025

MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA
ALCALDESA DE MANTA

En su despacho.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta en Pleno y en uso de las facultades conferidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 23 de octubre de 2025; resolvió:

Resolución Legislativa No. 491-23-10-2025.- “Aprobar el Orden del Día: *1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el viernes 10 de octubre de 2025. 5. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el sábado 11 de octubre de 2025. 6. Conocimiento, análisis y resolución sobre el Informe No. Oficio No. O-CDP-T-C&P-2025-017 presentado por la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio, de conformidad con lo establecido en el Capítulo XI del Código Legal Municipal, relativo a la entrega de distinciones y méritos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; referente a la nominación de ciudadanos e instituciones cuyas acciones han contribuido de manera significativa al desarrollo económico, social y cultural del cantón Manta, las cuales serán consideradas para los reconocimientos institucionales a otorgarse en la Sesión Solemne Conmemorativa del 4 de noviembre de 2025. 7. Conocimiento, análisis y resolución referente a las diferentes peticiones solicitadas por los integrantes del Concejo Cantonal de Manta, sobre la intervención a cargo del Ministerio del Interior a través de la Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Ecuador a la Empresa Pública Municipal "MOVILIDAD DE MANTA EP", según el Acuerdo Interministerial Nro. MDI-MTOP-2025-001”.*

Resolución Legislativa No. 492-23-10-2025.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el viernes 10 de octubre de 2025”.

Resolución Legislativa No. 493-23-10-2025.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el sábado 11 de octubre de 2025”.

Resolución Legislativa No. 494-23-10-2025.- PRIMERO: “Acoger las recomendaciones establecidas en el informe No. No. O-CDP-T-C&P-2025-017, presentado por los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio; y, en aplicación de lo establecido en el Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo XI, de la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, otorgar méritos y reconocimientos el próximo 4



de noviembre del 2025 en la Sesión Conmemorativa, a los siguientes ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus valiosos aporte al desarrollo de Manta, serán reconocidos y galardonados en el marco de la celebración del Centésimo Tercer Aniversario de Cantonización de Manta, y que a continuación se detallan:

MÉRITO CÍVICO - CONDECORACIÓN JOCAJ

Abg. Eduardo Alfredo Paz Juez

MÉRITO ESPECIAL – CONDECORACIÓN UMIÑA

MALL DEL PACÍFICO

MÉRITO CULTURAL

Lic. Melvyn Oswaldo Herrera Castro

MÉRITO EDUCATIVO

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)

MÉRITO COMUNICACIONAL

Lic. Carla Janelly Mendoza Intriago

MÉRITO DEPORTIVO

EQUIPO FEMENINO MARCHESSE F.C.

MÉRITO EMPRESARIAL

PINTURAS EL MAESTRO

MÉRITO LABOR MUNICIPAL

Sr. Luis Alfredo Resabala Ponce
Eco. Concepción Auxiliadora Izaguirre Sánchez

MÉRITO AL ORNATO

EDIFICIO SKORPIOS

- **Promotor:** Arq. Carlos Elizalde Meza e Ing. Byron López Robayo
- **Proyectista:** Ing. Carlos Garcés Pastor
- **Maestro de Obra:** Ing. Leonardo Mendoza Arauz

MÉRITO LABOR SOCIAL



Mtc. José Alberto Hidalgo Muñoz

MÉRITO ARTESANAL

Sr. Frover Jesús García Chávez

MÉRITO LABOR BARRIAL O COMUNAL- POST MÓRTEM

- Sra. María del Rosario Chóez Pillasagua
REPRESENTANTE DEL BARRIO SANTA CLARA 1

SEGUNDO: “De conformidad a lo previsto en el artículo 323 del COOTAD, acoger las recomendaciones establecidas en el informe No. No. O-CDP-T-C&P-2025-017, emitido por la Comisión Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio e incorporar los siguientes méritos adicionales:

MÉRITO ANIMALISTA

COLONIA TOHALLÍ

MÉRITO AMBIENTAL

FUNDACIÓN BOMACO (Bosques, Mares y Comunidades)

MÉRITO TRAYECTORIA EDUCATIVA

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SAN JOSÉ”

MÉRITO EMPRENDIMIENTO

ALAGUS- CATERING Y EVENTOS

MÉRITO GASTRONÓMICO

GASA ROSADA

MÉRITO TURÍSTICO

GOPA AIRLINES

TERCERO: “En cumplimiento de lo señalado en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, incorporar el siguiente reconocimiento:

MÉRITO TRAYECTORIA PERIODÍSTICA

Mtr. Karla Karolina Santana Moncayo

Resolución Legislativa No. 495-23-10-2025.- “Autorizar a la Señora Alcaldesa, para que, en representación del Concejo Municipal de Manta, gestione las acciones administrativas que correspondan tendientes a obtener información general sobre el proceso de intervención a la



Empresa Pública Municipal "MOVILIDAD DE MANTA-EP", y requerir la comparecencia del Señor Tcnl. Msc. Ab. Carlos Steeve Alban Pazmiño, Encargado De La Intervención Administrativa Y Operativa DNCTSV del cantón Manta ante el Pleno del Concejo Cantonal de Manta, en la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta del jueves 30 de octubre del 2025 a las 16:00”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

DALTON ALEXI PAZMIÑO CASTRO
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

Copia

Alfredo Leonardo Portilla Briones
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL (E)**

Magno Ruben Barrezuela Figueroa
**DIRECTOR DE CONTROL CORPORATIVO
INTERNO**

Señoras Y Señores
Concejales Y Concejales
**G.A.D.M.C
MANTA**

Elaborado por: Johana Monserrate Pico Piloso
ANALISTA DE SECRETARÍA DE CONCEJO

